



Bruselas, 16 de enero de 2020  
(OR. en)

5317/20

CDR 6

**NOTA PUNTO «A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	14978/19
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República de Polonia - Adopción

---

1. Mediante carta de 12 de diciembre de 2018, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la pérdida de mandato de D. Marek OLSZEWSKI, miembro del Comité de las Regiones<sup>1</sup>.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

---

<sup>1</sup> 10408/19.

4. De conformidad con dicha disposición, el 6 de diciembre de 2019, el Gobierno polaco propuso<sup>2</sup> como miembro para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2020, a:
    - D. Krzysztof IWANIUK, *Wójt Gminy Terespol*.
  5. El 15 de enero de 2020, el Comité de Representantes Permanentes propuso al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 14977/19, con la abstención del Reino Unido.
  6. Dicha Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 297, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE.
- 

---

<sup>2</sup> 14976/19.